



NOMBRAMIENTO COMPOSICIÓN MESA CONTRATACIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación de los **"MEDIOS AÉREOS Y DE UNA BRIGADA HELITRANSPORTADA PARA EL PLAN INFOMUR Y OTRAS ACTUACIONES DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL"** por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección.

Considerando lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

DISPONGO

PRIMERO.- Designar los componentes de la Mesa de Contratación para el expediente de contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de **"MEDIOS AÉREOS Y DE UNA BRIGADA HELITRANSPORTADA PARA EL PLAN INFOMUR Y OTRAS ACTUACIONES DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL"**, con la siguiente composición:

Presidenta: Ana Pilar Herrero Sempere, Vicesecretaria.

Secretario: Juan Antonio Tripero Romero, Jefe de Sección de Contratación.
Suplente: Nuria María Abadía Sánchez, Administrativo del Servicio de Contratación.

Vocal: Juana M^a García Campos, Jefa de Servicio de Contratación.
Suplente: María del Carmen Belmonte Fernández-Ballesteros, Administrativo de Apoyo del Servicio de Contratación.

Vocal: Jose Antonio Jiménez Aracil, Jefe de Sección de Coordinación Administrativa de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

Servicio Jurídico: Ana Helena Fernández Caballero, Jefa del Servicio Jurídico.

Intervención: Diego Turpín Pérez, Interventor Delegado Consejería de Presidencia y Empleo.

Murcia, a 18 de febrero de 2015

EL CONSEJERO

P.D. LA SECRETARIA GENERAL

(Orden 14/05/14, BORM N° 112 17/05/14)



Edo.: Pilar Moreno Sandoval.